

EDICTO

Nº Edicto: 8623

Carátula: CID, LAUTARO DAVID EZEQUIEL S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1362-F2021

1ª Ins.:A-2RO-1362-F17-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/01/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6047

Texto del edicto: EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

EDICTO

La Dra. Angela Sosa, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 17, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cristina Macchi, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, O.T.I.F. a cargo de la Dra. Silvia Favot Coordinadora, y Paula Perez Subcoordinadora, sito en CIUDAD JUDICIAL calle San Luis 853 Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, en los autos caratulados "CID LAUTARO DAVID EZEQUIEL S/ NOMBRE" (EXPT. Nº A-2RO-1362-F17-21), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión apellido paterno "CID", por el apellido materno "TRALMA") podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, 20 de diciembre 2021.